

HACIENDA  
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

DOMINGO SERAFIN LOPEZ

OLIVO DOMINICANO N-1 EN LA LOCALIDAD DE FRACC. VALLE DE LOS OLIVOS II

LICENCIA:

CONCEPTO:

MUEBLERIA

CLAVE

IMPORTE:

REFRENDO

HORARIO

07:00 A 22:30 HRS

MUEBLERIA

GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024

15 MAR. 2024

PAGADO  
HACIENDA PUBLICA  
SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

70.00



TOTAL CON LETRA

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL  
PRESIDENCIA

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O  
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBE CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA EN TODO EL MUNICIPIO DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO  
SIGUIENTE DE ACUERDO A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.  
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EMITIÓ EN CASO DE CANCELACIÓN O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE LOS 10 DÍAS  
SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE CANCELÓ PARA SU CANCELACIÓN O PARA DEJAR EN DEFERENCIA.  
EN EL EVENTO DE QUE SE CANCELARE EN UN MOMENTO DETERMINADO, LA OFICINA QUE LA EMITIÓ DEBE DEVOLVERLA A LA OFICINA QUE LA EMITIÓ, EN CASO DE QUE  
SE CANCELARE EN UN MOMENTO DETERMINADO, LA OFICINA QUE LA EMITIÓ DEBE DEVOLVERLA A LA OFICINA QUE LA EMITIÓ, EN CASO DE QUE SE CANCELARE EN UN MOMENTO  
DETERMINADO, LA OFICINA QUE LA EMITIÓ DEBE DEVOLVERLA A LA OFICINA QUE LA EMITIÓ, EN CASO DE QUE SE CANCELARE EN UN MOMENTO DETERMINADO, LA OFICINA QUE LA EMITIÓ  
DEBE DEVOLVERLA A LA OFICINA QUE LA EMITIÓ, EN CASO DE QUE SE CANCELARE EN UN MOMENTO DETERMINADO, LA OFICINA QUE LA EMITIÓ DEBE DEVOLVERLA A LA OFICINA QUE LA EMITIÓ.

FOLIO

0000751

ORIGINAL